

**Dan revés**

Diputados de la oposición muestran desacuerdo.



**QUIEREN HACER** en medio año, y sin mayoría calificada, lo que no pudieron en tres años"

**Jorge Triana**  
Diputado del PAN



**VA A DEJAR** muchísimos juicios con empresas privadas que les ha afectado de manera unilateral sus contratos"

**Xavier González Zirión**  
Diputado del PRI



**QUÉ BUENO** que se fueron del PRD. No tienen los ideales del sol azteca. Nosotros, desde el PRD, seguiremos defendiendo la Constitución"

**Olga Luz Espinoza**  
Diputada del PRD

Acusa Jorge Triana al Presidente de "ignorar que ignora"

# Advierte PAN: no habrá iniciativas preferentes



• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a oposición en la Cámara de Diputados señaló que las reformas constitucionales no pueden recibir un tratamiento preferente, como el que busca el Presidente Andrés Manuel López Obrador para una iniciativa con la que insistirá en el 2024 para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Jorge Triana, diputado del PAN, pidió avisarle al mandatario que en reformas constitucionales no hay iniciativas preferentes, por lo que lo acusó de "ignorar que ignora".

"Quieren hacer en medio año, y sin mayoría calificada, lo que no pudieron en tres años", dijo el panista, al referirse a que, en la legislatura pasada, Morena y sus aliados sí tenían la mayoría para aprobar cualquier iniciativa presidencial.

Las iniciativas preferentes son proyectos de ley o decretos que presenta el titular del Poder Ejecutivo Federal el día en que se abre un periodo ordinario de sesiones, para solicitar que se agilicen los proyectos que el Presidente considere primordiales y así sean discutidos y votados en un plazo máximo de 31 días naturales.

Sin embargo, la Constitución establece que el trámite preferente podrá pedirse sólo para dos iniciativas que no sean de reforma constitucional, para cuya aprobación se requiere el voto, en favor, de dos terceras partes del pleno.

En su conferencia de ayer, el mandatario dijo esperar que, en junio del siguiente año, Morena obtenga la mayoría calificada en el Congreso para que, "antes que me retire, pueda yo dejar esta reforma constitucional, que es importantísima".

El priista Xavier González Zirión dijo que en el 2024 deberá gobernar un presidente de oposición "y lo vamos a ayudar en todo para corregir los grandisimos errores que ha cometido AMLO".

Además, dijo que quien sea electo titular del Poder Ejecutivo enfrentará diversas dificultades derivadas de decisiones tomadas en el actual sexenio, como las demandas de empresas privadas.

"Va a dejar muchísimos juicios con empresas privadas que les ha afectado de manera unilateral sus contratos o su forma de trabajar, y va a tener un problema muy serio en el tema de salud, en el de economía, rezagos importantísimos del peor gobierno que hemos tenido desde

Victoriano Huerta, el traidor", dijo.

Desde el PRD también hubo pronunciamientos, pues luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, también arremetió contra los ministros de la Corte, la diputada Olga Luz Espinoza dijo: "Qué bueno que se fueron del PRD. No tienen los ideales del sol azteca. Nosotras y nosotros, desde el PRD, seguiremos defendiendo la Constitución".

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, respaldó la decisión del Presidente López

Obrador de insistir en que la Guardia Nacional sea transferida a Sedena.

"Hubo una reforma constitucional que mandató que la seguridad, la Guardia Nacional se traslade a la Secretaría de Seguridad Pública, pero se puede modificar constitucionalmente.

"Cuando tenga Morena mayoría se va a modificar y eso va a garantizar que nunca más Genaros García Luna, desde el Poder Ejecutivo se aproveche del ejercicio del cargo para ser cómplices de la delincuencia, como sucedió", declaró.